

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTUDIOS SOBRE LA TRADICIÓN MANUSCRITA DEL DIGESTO EN OCCIDENTE*

María Victoria Sansón Rodríguez
Universidad de La Laguna

RESUMEN

Este estudio examina el «estado de la cuestión» de la tradición manuscrita del Digesto del emperador Justiniano en Occidente. Se analizan, en primer lugar, las dudas que ha planteado el manuscrito de la Florentina, códice completo del Digesto del siglo VI conservado hoy en Florencia, y los estudios más recientes sobre su lugar de conservación en Italia en el siglo X. En segundo lugar, se analiza la principal literatura sobre el problema de la relación entre el manuscrito de la Florentina y los manuscritos más antiguos de la *Vulgata del Digesto* de los siglos XI y XII, desde la tesis de Th. Mommsen de 1870 (*editio maior*) sobre un códice intermedio, el *Codex Secundus*, del que procederían los manuscritos de la Vulgata que contienen el *Digestum vetus*, hasta las tesis actuales.

PALABRAS CLAVE: Digesto, tradición manuscrita del Digesto en Occidente, la *littera Florentina*, el *Codex Secundus*, la *littera Bononiensis*, *digestum vetus*.

ABSTRACT

This study examines the present 'status of the query' on the manuscript tradition of the *Digestum Iustiniani Augusti* in the Western World. In the first place, it analyses the doubts arising from the Florentine Codex, a complete manuscript of the Digest from the 6th century that is kept in Florence, and the more recent studies on its place of preservation in Italy during the 10th century. Secondly, it analyses the major writings on the problem of the relation between the Florentine Codex and the oldest manuscripts of the Vulgata (common version) of the Digest dating from the 11th and 12th centuries—from the thesis of Theodor Mommsen from 1870 on an intermediate *Codex Secundus*, from which the Vulgata version of *Digestum vetus* originates, up to present theses.

KEY WORDS: Digest, manuscript tradition of the Digest in the western world, *littera Florentina*, *Codex Secundus*, *littera Bononiensis*, *digestum vetus*.

1. Constituye hoy una enseñanza asentada en la ciencia jurídica europea la del renacimiento de los estudios jurídicos en la Escuela de Bolonia hacia el año 1100, con el descubrimiento del Digesto, aquella parte de la compilación de Justiniano del siglo VI que hasta ese momento había permanecido en el olvido, aconte-



cimiento que marcaría el comienzo de la ciencia jurídica en Europa. Este renacimiento de los estudios jurídicos dio lugar a la copia reiterada de manuscritos del Digesto que se conocen como Vulgata del Digesto o *littera Bononiensis*, por ser estos manuscritos los usados en la Escuela de Bolonia desde el siglo XII.

Pues bien, una de las cuestiones que ha preocupado a la ciencia jurídica, desde la época del humanismo jurídico, es la de determinar cómo se transmitió el texto del Digesto en Occidente desde la época de Justiniano hasta la época medieval del renacimiento de los estudios jurídicos, más concretamente, la de determinar de qué modelo se copiaron los manuscritos de la Vulgata. El problema se produce a la hora de editar el texto del Digesto, pues ya en la época del humanismo jurídico sólo se disponía de un manuscrito completo del siglo VI, la *littera Florentina*, conservada en Italia en un manuscrito excelente. Desde entonces se discutía la relación que existía entre este manuscrito del siglo VI y las más antiguas ediciones de la Vulgata, y si éstas procedían o no de ella, porque eventualmente contenían mejores lecciones que la Florentina. Reconstruir el texto originario del Digesto de la compilación de Justiniano para una edición no era tarea fácil, pues había que tomar previamente decisiones sobre dicha relación y sobre cuáles de las variantes, respecto a la Florentina, que se encontraban en las Vulgatas debían ser atendidas. La solución a esta controversia vino más tarde de la mano de Theodor Mommsen en su *Editio Maior* de 1870, que hasta la década de los 60 del siglo XX dio lugar a un nutrido debate sobre la transmisión textual del Digesto en la Edad Media. Mommsen propuso que las Vulgatas más antiguas (PVUL) proceden de la Florentina, a través de un códice intermedio desaparecido que Mommsen llamó *Codex Secundus* (S). Tras la edición de Mommsen surgieron diversas preguntas en relación con ese *Codex Secundus* 'deperditus': ¿existió el *Codex Secundus* procedente de la Florentina y ascendiente común de las Vulgatas más antiguas? Y, en caso afirmativo, ¿dónde y cuándo se produjo el *Codex Secundus*? En cuanto a la primera cuestión, se ha debatido en el siglo XX si los más antiguos manuscritos de la edición Vulgata proceden (a través de un códice intermedio) de F o si, por el contrario, proceden de un manuscrito gemelo de F, como ha defendido Pescani. La opinión dominante, sin embargo, ha admitido la tesis de Mommsen de que las Vulgatas más antiguas (PVUL) proceden de la Florentina, a través de un códice intermedio desaparecido. Y en cuanto a la segunda cuestión, Mommsen dejó abierto el problema del lugar y época de producción del *Codex Secundus*, pero en el siglo XX surgieron dos hipótesis al respecto, una de ellas propuso, a principios de ese siglo, que el origen del *Codex Secundus* debía situarse a finales del siglo XI en conexión con la Escuela de Bolonia e Irnerio, otra propuso, en la segunda mitad del siglo XX, que el origen del *Codex Secundus* se debió al renacimiento de Monte Cassino en el siglo XI. Pero hoy se revisan estas hipótesis y ha vuelto a renacer el debate sobre el lugar y fecha en que el manuscrito de la Floren-

* Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Investigación «El nacimiento de la ciencia jurídica europea a la luz del Codex Secundus» del M.C. y T., BJU 2001-052 (31-12-2003).

tina pudo ser copiado, así como los motivos de tal copia, que daría lugar al *Codex Secundus*. También hoy se vuelve a debatir sobre el lugar y fecha de origen del mismo manuscrito de la Florentina y sobre su lugar de conservación en Italia.

Nuestro modesto propósito es examinar críticamente el estado de la cuestión en estos momentos en los que se vuelve a trabajar sobre temas que están en relación con la tradición manuscrita del Digesto en Occidente.

Como paso previo es necesario, sin embargo, aportar una relación de los manuscritos del Digesto más antiguos que han llegado hasta hoy en la tradición latina, bien de forma completa o bien de manera fragmentaria. Éstos son¹:

- a) La *littera Florentina* (F), o *littera Pisana* porque antes de hallarse en Florencia, a donde llegó como botín de guerra en 1406, se encontraba desde 1135-1137 en Pisa. Este manuscrito procede del siglo VI, elaborado probablemente entre el año 533 y el año 557 en un *scriptorium* oriental importante como podría ser el de Constantinopla. Se trata del único ejemplar completo del Digesto que se ha conservado de esa época. Está dividido en dos volúmenes, escrito en 907 folios de pergamino, en uncial B-R y en una edición excelente que hoy se conserva en la *Biblioteca Laurenziana* de Florencia.
- b) Se han conservado también fragmentos del Digesto en manuscritos que provienen bien del siglo VI o bien del siglo IX. De los fragmentos más antiguos uno es el manuscrito de Nápoles IV, 4.8 (N), del siglo VI, de origen posiblemente romano, que contiene fragmentos del libro 10 del Digesto, otro es una hoja de papiro del manuscrito Pommerfeldense, pap. Lat. 1-7, que contiene fragmentos del título 1º del libro 45 del Digesto, cuyo origen se atribuye a Rávena, y otros fragmentos como el manuscrito Heidelbergense, Inv. 1272, en papiro (que contiene D. 5, 2, 17-19), el manuscrito de los escritos de los Gromáticos (contiene D. 10, 1), el *Papyrus Reinach* Inv. 2.173 (contiene D. 19, 254-257) y el *Papyrus Rayland* 479 (contiene fragmentos del libro 30 del Digesto). Del siglo IX (de la primera mitad de ese siglo según G. Dolezalek²) es el manuscrito de Berlín, Lat. fol. 269 (R), que entre otros escritos de obras jurídicas contiene también fragmentos del Digesto desde D. 1, 1, 1 pr.

¹ Se puede constatar la lista de manuscritos en RICART, E. (1987): «La tradición manuscrita del Digesto en el occidente medieval», en *AHDE LVII*, p. 186 y ss., ahí se cita a DOLEZALEK, G. como autor en 1972 de una relación completa de los manuscritos transmitidos del Digesto y una nutrida bibliografía sobre los mismos en notas a pie de página.

² RICART, E.: *op. cit.*, p. 190. Así, ya anteriormente MIQUEL, J.: «Mechanische Fehler in der Überlieferung der Digesten», en *SZ 80* (1963), p. 267 y ss., el cual, siguiendo a JAFFÉ y MOMMSEN, Th.: *Praefatio Editio Maior XXXIII-XXXV* y nt. 1, data el *Codex Berolinensis* (R) en la época carolingia en el siglo IX y considera probable que sea de origen occidental. Una idea relevante de MIQUEL, J.: *op. cit.*, pp. 267-272, en relación con este manuscrito es la de que R puede haber contaminado testimonios posteriores de la Vulgata, pero R descende de un ejemplar del siglo VI independiente de los que han llegado hasta nosotros, por ello es importante pero no es decisivo para recomponer el texto del Digesto (le sigue RICART, E.: *op. cit.* pp. 50-51).

hasta D. 1, 7, 3 (excepto los fragmentos que van desde D. 1, 5, 24 a D. 1, 6, 8 pr.). Se cree que estos fragmentos del Digesto derivan de la copia de un códice del Digesto distinto a la *littera Florentina*.

Todos estos manuscritos tienen un carácter muy fragmentario, a diferencia de lo que ocurre con la Florentina y con los manuscritos posteriores de la Edad Media que contienen todo el Digesto o al menos una parte considerable.

- c) La *littera Bononiensis* o Vulgata del Digesto, manuscritos que contienen la tripartición del Digesto en *Digestum Vetus*, *Infortiatum* y el *Digestum Novum*, que se producen en el occidente europeo a partir de la segunda mitad del siglo XI. De éstos nos interesan especialmente, desde el punto de vista de la relación entre la Florentina y la tradición medieval del Digesto, los manuscritos más antiguos de la Vulgata, de los siglos XI y XII, que transcriben el *Digestum Vetus* (del libro 1, 1 del Digesto al 24, 3, 2), y que son el *Codex Vaticanus* (V) *Vat. Lat. 1406*, el *Codex Parisinus* (P) *lat. 4450*, ambos proceden del siglo XI, el *Codex Patavinus 941* (U), manuscrito de Padua de comienzos del siglo XII, y el *Codex Lipsiensis 873* (L) de Leipzig, también del siglo XII en su parte más antigua correspondiente al *Digestum Vetus*.

2. En primer lugar, muchas son las dudas que ha planteado el mismo *manuscrito de la Florentina* (F) y que en la actualidad vuelven a ser debatidas. En los últimos años, historiadores del Derecho y paleógrafos se han pronunciado sobre algunos de los interrogantes que éste suscita. Así, se han planteado dudas sobre la fecha y el lugar en que se produjo la Florentina, es decir, si se elaboró en la época en que vivió Justiniano o después de este emperador, y si se produjo en Oriente o en Occidente. Es lógico que surjan dudas, pues ya desde la época más antigua las versiones de Odofredo y Bártole sobre su origen son contradictorias, mientras para Odofredo la Florentina llegó a Pisa en el año 1135 directamente desde Constantinopla, para Bártole la Florentina siempre estuvo en Pisa³. A comienzos del siglo XX se pronunciaba por el sur de Italia como lugar de origen de la Florentina un historiador del derecho de la talla de H.U. Kantorowicz⁴. Sin embargo, frente a esta opinión, E.A. Lowe parece haber marcado la tendencia a considerar en el siglo XX que la Florentina es de origen oriental, pues en 1961 él consideró probable que

³ SAVIGNY, F.C. (1854-1857): *Storia del diritto romano nel Medio Evo, 1*, Torino (reimpresión Roma 1972), p. 515 y ss. Tanto Odofredo como Bártole ignoraron el episodio de Amalfi.

⁴ KANTOROWICZ, H.U. (1909): «Über die Entstehung der Digestenvulgata. Ergänzungen zu Mommsen», en *SZ 30*, pp. 191-193, este estudio fue publicado en dos números de la (1909): *SZ 30*, pp. 183-271; y (1910): *SZ 31*, pp. 14-88. Kantorowicz intentó probar que los escribas de F eran latinos (*SZ 30*, p. 186 y ss., 191-193), aunque concede que los correctores eran griegos, él consideró que F fue producida en Italia y señala como término *post quem* de F el año 542 (*SZ 30*, p. 195), porque en su opinión los correctores usaron los índices del Digesto de Doroteo y Estéfano y éstos no se compilaron antes de esa fecha.

fuera elaborada en Constantinopla en el siglo VI. En la actualidad la duda se ha vuelto a plantear por G. Cavallo y F. Magistrale en 1985⁵, para quienes la hipótesis de E.A. Lowe en 1961⁶ de que su lugar de origen era Constantinopla no es improbable, pero piensan que también es posible que las características del grupo de manuscritos donde se inserta F se extendieran a otros *scriptoria* del imperio. Por ello G. Cavallo y F. Magistrale prefieren creer que la Florentina tuvo un origen italiano en una zona de dominio bizantino y sugieren como posibles lugares de producción del manuscrito Nápoles o Rávena.

La hipótesis de su origen oriental es, sin embargo, la que ha gozado de una mayor aceptación y, después de E.A. Lowe, es acogida por B.H. Stolte en 1984⁷. Por último, mientras que N.G. Wilson se inclina a pensar que la Florentina, escrita en Constantinopla, no abandonó este lugar hasta el siglo IX, su hipótesis ha sido rebatida por W. Kaiser⁸ y también por T. Wallinga en un interesante trabajo. T. Wallinga, considerando asimismo como lugar de origen de la Florentina Constantinopla, por su conexión con los estudios de Derecho entre el año 536 y el 554, cree probable que F llegara a Italia en época temprana, en una de las dos fechas, 540 y 554⁹, sobre

⁵ CAVALLO G. y MAGISTRALE, F. (1987): «Libri e scritture del diritto nell'età di Giustiniano», en *INDEX 15*, p. 103

⁶ LOWE, E.A. (1961): «Greek Symptoms in a Sixth-Century Manuscript of St. Augustine and in a Group of Latin Legal Manuscripts», reimpresión (1972): *Palaeographical Papers 1907-1965*, Oxford, pp. 466-474, en el que individualiza síntomas griegos que van unidos a la uncial B-R típica de los manuscritos jurídicos de Justiniano y de Constantinopla (como la subdivisión de las palabras en sílabas, signatura de fascículos, el señalamiento de los inicios de los colofones con especiales signos diacríticos), este artículo deja abierta la problemática de las características de los libros jurídicos de la época de Justiniano y de si tales rasgos se restringieron a Constantinopla o se extendieron a otros lugares del imperio.

⁷ La hipótesis de STOLTE, B.H. (1984): «The partes of the Digest in the Codex Florentinus», en *Subseciva Groningana* 1, pp. 69-91, es acogida por WALLINGA, T. (1992): «The continuing story of the date and origin of the Codex Florentinus», en *Subseciva Groningana* v, p. 9 y nt. 11. Stolte intenta demostrar que, para la distribución del trabajo entre los escribas, el Digesto fue dividido en 7 partes según el plan de estudios de las Escuelas de Derecho de la época de Justiniano que es descrito en la *constitutio Omnem* y que estuvo vigente hasta el año 557. El lazo del *scriptorium* donde fue elaborado F con la enseñanza del Derecho hace pensar a Stolte que, de los tres lugares en donde se permitía la enseñanza del derecho, Constantinopla, Beirut y Roma, el más probable lugar de origen de la Florentina fue Constantinopla, y en menor medida Beirut, mientras que cree improbable Roma. En cuanto a la fecha, él se inclina a creer que fue escrito alrededor de la última época en la que estuvo vigente el plan de estudios de Justiniano.

⁸ KAISER, W. (2000): «Zum Aufbewahrungsort des Codex Florentinus in Süditalien», en *Osnabrücker Schriften zur Rechtsgeschichte Band 2.1*. Herausgegeben von Prof. Dr. Wulf Eckart Voss, Juni, Osnabrück, p. 111 y ss., v. también la referencia de KAISER, W. (2001): «Schreiber und Korrektoren des Codex Florentinus», en *SZ 118*, p. 160, nt. 100, a las diferentes posturas de Mommsen, Lowe, Bishoff, por un lado, y Cavallo-Magistrale por otro.

⁹ WALLINGA, T.: *op. cit.*, p. 16. En el 540 se produce la rendición de los ostrogodos a Belisario y en el 554 Narsés, comandante de la armada de Justiniano, derrota a los godos y se envía a Italia la *Sanctio Pragmatica pro petitione Vigilii*.

todo esta última, relacionadas con la reconquista de Italia¹⁰. Su explicación de la hipótesis de la estancia de la Florentina desde época muy temprana en Italia no deja de ser atractiva por sus argumentos históricos. Él piensa además, con razón, que hubo más copias del Digesto llevadas a Italia en la época de Justiniano.

En conclusión, hoy la opinión mayoritaria propone que probablemente la Florentina date de la época de Justiniano, más concretamente del período comprendido entre el año 533 y el año 557, y que se confeccionara en Oriente, posiblemente en Constantinopla, y no, como se ha llegado a pensar, en Occidente. Es posible, sin embargo, que no fuera un manuscrito oficial, sino destinado a la enseñanza del Derecho en Bizancio, siguiendo el plan de estudios jurídicos justiniano que estuvo vigente hasta el año 557. Creo que, sin embargo, es mejor adoptar una posición cautelosa porque todos son argumentos de probabilidad, que no implican la evidencia de que F fuera escrita en Constantinopla.

Otro problema que hoy se vuelve a plantear respecto a la Florentina es el del lugar de conservación de este manuscrito antes de estar en Pisa. Si bien su estancia en Pisa desde el año 1135 (o 1137) sí es un dato seguro, no lo es la cuestión de dónde estuvo antes y de cómo llegó hasta Pisa, si directamente desde Constantinopla, como pensaba en el siglo XIII Odofredo, o si como parece más probable según los estudios actuales se encontraba ya antes en la Italia Meridional, en alguno de aquellos enclaves que en este lugar conservaba el Imperio bizantino en la Edad Media, lo que se revela en algunas inscripciones dejadas por los copistas de la Florentina en los márgenes de este manuscrito¹¹. Determinar cuál fue el lugar de conservación del manuscrito de la Florentina tiene importancia en la doctrina, a los efectos de establecer si fue este manuscrito el que dio origen indirectamente, a través de una copia intermedia (*Codex Secundus*), a los manuscritos medievales más antiguos de la Vulgata del Digesto en Italia. En los últimos años, se ven renacer los estudios relacionados con esta cuestión. Así, Kaiser¹² ha escrito sobre el lugar de

¹⁰ Pero WALLINGA, T.: *op. cit.*, influenciado por un artículo de N.G. Wilson del mismo año, cree también posible que F llegara a Italia desde Constantinopla en una ocasión posterior, aunque las ocasiones más obvias sean las de la época de Justiniano.

¹¹ Sobre esta cuestión ya KANTOROWICZ, H.U. (1909): «Über die Entstehung...» *cit.*, SZ 30, pp. 202-204, considera imposible la descripción de Odofredo al ser contradictoria con la de Bártolo, y considera la crónica de Amalfi y el regalo de F a los pisanos por Lotario II en pago de su fidelidad como una leyenda.

¹² KAISER, W.: «Zum Aufbewahrungsort...» *cit.*, pp. 95-124. Kaiser retoma una tesis de BISCHOFF, B. (en MIQUEL, J. (1963): «Mechanische Fehler», SZ 80, p. 283 y nt. 115 a) sobre la estancia del *Codex Florentinus* en el sur de Italia por razón de la existencia de una glosa en beneventano a D.18,1,9,2 que Bischoff data en el s. X (*id est substantia-m*; para la 'm' abreviada del final de palabra, en la forma típica de esta escritura (-) v. MIQUEL, J.: «Tre autografi di due amanuensi del Codex Secundus», en *IURIS VINCULA. Studi Talamanca v*, p. 423 y ss.). Kaiser defiende y argumenta su conservación en el sur de Italia, en una biblioteca eclesiástica que pertenecía a un gran *scriptorium*, a través de sus observaciones sobre el ambiente que se descubre en los márgenes del *Codex Florentinus*, en los cuales observa alguna anotación en beneventana del s. X (II f 474 rb/38-40) y *Neumen* (notación musical beneventana de Italia del sur y centro) que servían de prueba de pluma

conservación F en el sur de Italia y ha sopesado el valor de la *cronichetta pisana* sobre Amalfi, como lugar de estancia de F antes de que fuera arrebatada por los pisanos. Sobre este problema, es interesante tener en cuenta, además de las consideraciones generales de G. Cavallo sobre el ambiente cultural de Nápoles en el siglo x, la reciente observación de E. Spagnesi sobre la posibilidad de que la Florentina llegara a Pisa desde Nápoles y el apoyo que prestan a esta hipótesis las conclusiones de J. Miquel¹³ al examinar los márgenes de F. En ellos, observa anotaciones (*stinc* —fol.146v—, *usquehuc* —fol.183v—, *stinc* -fol.256) del copista de F, que Miquel interpreta como señales del *pensum* del copista de la Florentina. Estas anotaciones de F se asemejan a las que él encuentra en un manuscrito Napolitano, Vat. Lat. 5007 (fol. 131 r), en donde se señala el *pensum* de los copistas. Este manuscrito contiene la *Gesta Episcoporum Neapolitanorum*, que Lowe atribuye a los comienzos del siglo x. Estas conclusiones apuntan hacia Nápoles como lugar en que con mucha probabilidad se encontraba la Florentina y donde pudo surgir, en el siglo x, el códice intermedio copiado de la Florentina, el *Codex Secundus*, para J. Miquel coincidente con el manuscrito, escrito en *scriptura* langobárdica, de que habla Mommsen, y que Mommsen consideró procedente del *Codex Secundus*. En este caso, langobárdica y beneventana se refieren a lo mismo, pues Mommsen cita en nota la opinión de Jaffé, el cual hacía referencia a la escritura beneventana. Otra cosa diferente es que, en abstracto, langobárdica y beneventana designen cosas distintas, aquélla una cate-

del siglo xi, entre las que no hay que descartar que quizá alguna sea del s. x (como i f 163 vMs. 18-21), así como anotaciones en carolina minúscula de contenido religioso desde el s. xi (ii ff. 435 vMsup, 459 vMsup y 474 v: *pulchra quasi stella*). La carolina minúscula ya se usaba en los ss. x (finales) y xi para documentos en la costa tirrena de Nápoles a Salerno por influencia normanda (en Nápoles ya en el s. ix). El uso de la carolina minúscula en los márgenes de F indica para Kaiser que en el lugar de Italia del sur en el que se conservó F pudo haber influencia de escrituras extranjeras. Además estos hechos que se pueden comprobar hacen posible la copia del manuscrito en el sur de Italia, lo que se justifica por su accesibilidad (glosa a i f 157 v Msup y la cercana prueba de pluma, Mommsen LXV) y por el interés desde fines del siglo x por el Derecho justiniano en Italia del sur. La *cronichetta pisana*, donde se contiene la tradición pisana, es la única referencia a que F se encontraba en Amalfi antes de Pisa, según ella en el año 1135 los pisanos (aliados de Nápoles) se la arrebataron a los de Amalfi (dominada por los normandos, en la misma línea que Salerno), pero se ha dudado mucho de su credibilidad, no hay documentación que la confirme, a pesar de que Kaiser parece inclinarse por su veracidad. Pero descartando esta posibilidad, lo cierto es que parece claro que F se conservó el sur de Italia y que allí fue copiada.

¹³ MIQUEL, J.: «Tre autogafi di due amanuensi del Codex Secundus», en *op. cit.*, pp. 423-437. Miquel parte de la interpretación de Wilson que interpreta *stinc* como *istinc*, interpretación que es de acoger desde el punto de vista paleográfico, pero para Miquel desde el punto de vista de la crítica textual en el *Thesaurus linguae latinae* (v. *istinc*) se confirma que *stinc* es una *lectio difficilior*, con la que el copista parece reproducir un comando transmitido a viva voz (fonéticamente *stinc*), pero que tiene la misma connotación semántica que *istinc*: que significa que un copista comienza «aquí» —al comienzo del libro ix—, el *usque(huc)* indica que el copista lega hasta allá —al inicio del libro xii—, en definitiva, indican el *pensum* del copista. Estas anotaciones no tienen nada que ver con las señales que se colocan al comienzo de los *quaterniones*, porque éstas se colocan en el manuscrito que se reproduce no en el que sirve de modelo.

goría general y ésta una especie que se engloba, entre otras, dentro de la categoría general. Pero entramos de lleno ya en el tema de la relación entre F y las Vulgatas más antiguas, del que se trata a continuación.

3. En segundo lugar, una cuestión esencial debatida por largo tiempo en el estudio de la transmisión manuscrita del Digesto en el occidente medieval, como decíamos al principio de este escrito, ha sido la de «la relación entre el manuscrito de la Florentina y los manuscritos de la Vulgata del Digesto». En ella nos vamos a centrar a partir de ahora hasta el final de este artículo.

Muchas dudas se han suscitado sobre el origen de la *littera Bononiensis* o Vulgata del Digesto, texto seguido en la Edad Media por la Escuela de Bolonia.

En efecto, uno de los problemas que ha ocupado a la ciencia jurídica desde la época del humanismo jurídico es el de la relación que existe entre el más antiguo manuscrito completo del Digesto conservado, la *littera Florentina*, y los manuscritos de la Edad Media más antiguos, que contienen el *Digestum Vetus*, porque los manuscritos de la Vulgata, eventualmente, ofrecen variantes respecto a la Florentina que tienen un mejor sentido e implican mejores lecciones que las contenidas en la Florentina. Desde el siglo xv, esto dio pie a la necesidad de elegir entre las mejores variantes a la hora de editar el texto del Digesto, un proceso que culminó con la edición de Torelli en 1553, y al intento de dar respuesta a la pregunta: ¿hay alguna relación entre aquellos manuscritos y F?

En la época humanística existieron dos opiniones contrapuestas entre sí. Mientras Antonio Agustín y Laelio Torelli afirmaban que los manuscritos de la Vulgata procedían de la Florentina en vista de los errores comunes, Cuyacio y Duareno, por el contrario, remarcaban las eventuales mejores lecciones de los manuscritos de la Vulgata y, por ello, sólo quieren reconocer en F uno de los textos que sirvieron de base a los manuscritos de la Vulgata pero de ningún modo el texto preferible¹⁴.

Torelli y Agustín se basaban para emitir su opinión, sobre la dependencia de los manuscritos de la Vulgata de F, en una serie de *errores coniunctivi*, entre otros el que constituye la prueba más conocida, debida al descubrimiento de Laelio Torelli y compartida por Antonio Agustín en su obra *Emendationes y Opiniones* de 1543¹⁵, fue la transposición de dos folios de F, el penúltimo y el antepenúltimo del volumen segundo de la Florentina, correspondiente al título 17 del libro 50 del Digesto, fragmentos 118 a 199, y que se debió a la defectuosa encuadernación de F¹⁶. Pero esta tesis no fue seguida por todos los humanistas, de hecho existieron

¹⁴ KANTOROWICZ, H.U. (1909): «Über die Entstehung...» *cit.*, SZ 30, p. 212. V. también sobre la controversia en la doctrina humanística MIQUEL, J. (1963): «Mechanische Fehler...» *cit.*, en SZ 80, pp. 272-276 y OSLER, D.J. (1992): «Tracking the Legal Humanists' Manuscripts», *Vestigia Doctorum Virorum*, en *Subseciva Groningana* v, pp. 78 y 79.

¹⁵ OSLER, D.J.: *op. cit.*, p. 78.

¹⁶ V. MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVII.



dos posturas, la de aquellos humanistas que afirmaban la relación de las Vulgatas con F y la de aquellos otros que la negaban y por el contrario afirmaban una tradición de aquéllas independiente de F¹⁷. Así Cuyacio, en sus *Observationes et emendationum*¹⁸, observaba que una lección de la Vulgata que no estaba en F podía ofrecer mejor sentido que la Florentina y ser auténtica, por lo que debía ser preferida a la de F. Cuyacio, al observar que en algunos pasajes de la Vulgata se encuentran mejores lecciones que en F realizaba claramente una *recensio* abierta.

Las respuestas contrapuestas sobre la relación entre F y los manuscritos de la Vulgata dependieron, así pues, de que se adoptara una *recensio* abierta o cerrada. Mientras que significativo para la *recensio* cerrada es que sólo un manuscrito (o una clase de manuscritos) ofrece el fundamento del texto, en la *recensio* abierta no hay que buscar un manuscrito, o una clase de manuscritos, para la fijación del texto, sino que éste resulta caso por caso de criterios sustanciales¹⁹.

Pasando por alto la edición de Haloandro publicada en Nuremberg en 1529-1531 y las ediciones sucesivas a ésta, como la de Torelli de 1553 en Florencia²⁰, o la de Dionisio Gothofredo (de 1583 en Lyon), y los intentos posteriores preparatorios de una edición (de L.Th. Groovius en el 1600 y de Henrik Brenkmann 1681-1736)²¹, nos interesa centrarnos en la *Editio Maior* de Mommsen de 1870, que supuso un salto cualitativo frente a las ediciones e intentos editoriales anteriores a él, al resolver la controversia planteada entre los representantes del humanismo jurídico, y que es la edición que se mantiene hoy en día, al no haber llegado el momento adecuado, dado el estado actual de conocimientos, principalmente en relación con el *Infortiatum* y el *Novum*²², para acometer una nueva edición. Debemos primero examinar la hipótesis en la que Mommsen basa su edición.

4. La hipótesis de Th. Mommsen sobre la transmisión del Digesto en Occidente en el «*praefatio* a su edición de 1870».

¹⁷ Esta controversia no fue expresada por SAVIGNY, F.C., como observa OSLER: *op. cit.*, 79.

¹⁸ Cit. por MIQUEL, J. (1963): *SZ 80 cit.*, p. 274 y RICART, E. (1987): *La tradición manuscrita del Digesto en el occidente medieval a través del estudio de variantes textuales*, en *AHDE*, LVII, p. 20

¹⁹ MIQUEL, J. (1963): *SZ 80, cit.*, pp. 272 y 274.

²⁰ Es dudoso si Laelio y Francesco Torelli son padre e hijo o hermanos, MOMMSEN, Th. en su *Editio Maior*, Praefatio XVI y ss., sólo habla de la edición de Laelio (v. RICART, E.: *La tradición manuscrita del Digesto...*, *cit.*, pp. 18-19 y nt. 3).

²¹ Sobre estas ediciones y trabajos preparatorios de una edición, ver RADDING, Ch.M. (1993): «Vatican latin 1406, Mommsen's Ms S, and the reception of the Digest in the Middle Ages», en *SZ 110*, pp. 506-507 y RICART, E.: *cit.*, pp. 18-26.

²² MIQUEL, V.J. (1985): «Caída de línea y *omissio ex homeoteleuto* como errores *coniunctivi* en el *stemma* del Digesto», en *Publicación del I Seminario de Historia del Derecho Privado*, Bellaterra, p. 240, y RICART, E.: *La tradición manuscrita del Digesto...*, *cit.*, pp. 42 y 183-186. Ya KANTOROWICZ, H.U. (1909): *SZ 30, cit.*, p. 252, afirmaba la imposibilidad de determinar la filiación del *Infortiatum* y del *Novum* por la falta de suficiente antigüedad de los manuscritos, aunque en su opinión de todos modos se debe aceptar que descienden de S.

Mommsen acoge la idea de Torelli y A. Agustín de que los manuscritos boloñeses proceden de F²³, pero Mommsen especifica que proceden indirectamente de F, a través de un manuscrito perdido derivado de F. Para resolver la citada controversia propia de los representantes del humanismo jurídico, Mommsen aprovecha una innovación introducida por Lachman en el siglo XIX para su edición del Nuevo Testamento, la hipótesis del arquetipo, manuscrito copiado del original y del que a su vez descienden copias ulteriores, reproduciendo los errores y las variantes del arquetipo que es copiado; a medida que el manuscrito copiado se aleja del arquetipo, las variantes aumentan y se separan del original, por ello reflejan peor el manuscrito originario. En la concepción lachmaniana los manuscritos de la Vulgata serían siempre inferiores a F, por ello la edición de Mommsen se basa fundamentalmente en F y sólo recoge las variantes de las Vulgatas que son confirmadas por los escolios de las Basílicas de la tradición griega²⁴. Se propone una *recensio* cerrada, la cual permite a Mommsen centrarse en los manuscritos más antiguos y cercanos al arquetipo y prescindir de los manuscritos más recientes a la hora de reconstruir el manuscrito original. Pudo así reducir el número de manuscritos antiguos que debían ser tenidos en cuenta, evitando la lluvia de variantes que había dificultado las ediciones anteriores y hubiese retrasado la suya²⁵.

Para Mommsen las Vulgatas más antiguas provienen de F, pero a través de un códice intermedio desaparecido, que él llama *Secundus*²⁶(S), arquetipo de todas las Vulgatas más antiguas²⁷. La prueba de la existencia de S la extrae Mommsen de una serie de '*loci aut corrupti aut hiantes aut male aucti*' que se encuentran en las más antiguas Vulgatas y que no están en F. Ahora bien, la prueba fundamental de la existencia de S es la transposición de D. 23, 3, 56 hasta 23, 5, 23, 4, transposición en el *Digestum Vetus* que recogen las Vulgatas más antiguas²⁸, pero que desde la mitad del siglo XII se corrigen por simple confrontación con la Florentina. Para Mommsen esta transposición no se debe a un error de encuadernación de F y además se trata una transposición de unos folios que no coinciden con los folios de la Florentina, sino de folios de mayor tamaño (equivalentes a tres folios de F), lo cual sólo se explica por la existencia de un códice intermedio perdido (S), de mayor tamaño que F, del que fueron copiadas las Vulgatas más antiguas. Ésta es la prueba decisiva de la existencia del manuscrito intermedio no conservado que Mommsen llamó *Codex Secundus*.

²³ *Editio Maior, Praefatio LXVI-LXVII*, v. también KANTOROWICZ, H.U. (1909): «Die Entstehung...» *cit.*, *SZ* 30, p. 213, MIQUEL, J. (1963): *SZ* 80, p. 276 y RICART, E.: *op. cit.*, p. 27.

²⁴ V. MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXXII.

²⁵ V. RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, 509.

²⁶ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVI.

²⁷ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVIII.

²⁸ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVIII-LXV. Esta transposición ya había sido descubierta por Bluhme, v. MIQUEL, J. (1963): *SZ* 80, p. 276.



Según la hipótesis de Mommsen, S era un manuscrito completo del Digesto que fue copiado de F y además corregido con un manuscrito muy antiguo de la época de F (s. VI)²⁹ pero independiente de él, con lo que eventualmente las lecciones que se encuentran en varias de las Vulgatas más antiguas pueden ser más correctas y preferibles a las lecciones contenidas en F. Este hecho lo extrae Mommsen de una serie de dobles lecciones que se encuentran en los manuscritos más antiguos de la Vulgata³⁰. Sin embargo, esta corrección del *Codex S* sólo aprovechó, según Mommsen, a algunos libros, en todo caso no posteriores al libro 34 del Digesto³¹.

Pero para Mommsen³² hay diferencias entre PVU por un lado y L por otro, porque mientras aquellos tres contienen errores (como la confusión entre la 'v' y la 'b') que sólo se explican por provenir de un manuscrito, descendiente de S, escrito en minúscula langobárdica, L no proviene de él al no reproducir esos errores, razón por la que debe provenir de otro descendiente de S. Como observó Miquel³³, el descubrimiento de Jaffé, de que las antiguas Vulgatas prueban una serie de errores del texto que se explican por los errores producidos al leer un *Codex* escrito en beneventana, no fue utilizado por Mommsen para deducir la escritura de S, al presumir la existencia de ese códice intermedio entre S y las Vulgatas más antiguas. Y así, mientras Mommsen presupone la existencia de más de un *Codex*, Miquel piensa sólo en un único *Codex Secundus*.

Es necesario tener en cuenta que la Edición de Mommsen, además de contener aciertos que no han logrado ser rebatidos después, también adolece de inconvenientes y que, por ello, ya en su época, a pesar de ser reconocida como una edición necesaria que daba una versión mejorada de F, se le objetó, con razón (Zacharie von Ligenenthal y E. Huschke³⁴), el contener un tratamiento insatisfactorio de la tradición medieval, al no reflejar adecuadamente las variantes de las Vulgatas más antiguas. Un punto débil de la *Editio Maior* de Mommsen es que él basó sus lecciones más en el *codex Parisinus* (P) que en los otros tres manuscritos más antiguos de la Vulgata (VUL), a los que extiende las conclusiones que extrae del primero, y además no se basa en los manuscritos originales, sino en la transcripción que realizó Schrader en la primera mitad del siglo XIX, que en alguna ocasión contiene inexactitudes³⁵. También suscitó objeciones su descripción de *Secundus*, como mues-

²⁹ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVI-LXVIII.

³⁰ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVIII

³¹ MOMMSEN, Th. (1862): *Editio Maior*, Praefatio LXX. Ya Mommsen estimó que este manuscrito del s. VI, que sirvió para la corrección de S, sólo estaba completo hasta el libro 34 en *Über die kritische Grundlage unseres Digestentextes*, citado por RADDING, Ch.M. y CIARALLI, A. (2000): «The Corpus Iuris Civilis in the Middle Ages: A case study in historiography and medieval history», en *SZ* 117, p. 284 y nt. 21.

³² MOMMSEN, Th.: *Editio Maior*, Praefatio LXVI.

³³ MIQUEL, J. (1963): *SZ* 80, p. 276, Miquel presupone un solo códice S con influencias beneventanas.

³⁴ V. las citas de RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, p. 513

³⁵ RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, p. 509

tran las reservas de F. Patteta³⁶, pero la hipótesis de Mommsen al menos en sus puntos principales encontró un defensor en H.U. Kantorowicz.

5. *Hermann U. Kantorowicz* sustentó en los puntos principales la hipótesis de Mommsen, pero intentó dar un mejor apoyo a sus opiniones. Aunque él reexaminó la Florentina, su obra estaba dedicada esencialmente al *Codex Secundus* (S). Él aceptó que S era un manuscrito completo en tres partes procedente de la Florentina y ascendiente común de los manuscritos más antiguos de la Vulgata, escrito en escritura langobárdica³⁷, y su tesis se encaminó a mejorar el apoyo de algunas de estas conclusiones y a determinar cuestiones que Mommsen había dejado abiertas: la época y lugar de producción de *Secundus*, a quién se debió y las correcciones que introdujo en *Secundus*, el manuscrito en que éste se basaba y el problema de la tripartición del Digesto en la Edad Media.

Kantorowicz dedujo, de la utilización de la *littera bononiensis* por Ivo de Chartres en su *Decretum* en el año 1095, que durante algún tiempo circuló una fuente intermedia (S), por lo que *Secundus*, que para él era un códice unificado, tuvo que producirse todo lo más tarde en el año 1085. Kantorowicz se pronunció a favor de un descubrimiento casual del Digesto en la Edad Media, cuya tradición se había interrumpido hasta ese momento, y consideró que Bolonia fue el lugar donde comenzó la circulación del Digesto en la Edad Media y a Irnerio como autor del *Codex Secundus*³⁸. Estas conclusiones de Kantorowicz sobre la época y lugar de producción de S no han tenido luego una general acogida. Guido Mor en 1934 reaccionó frente a esta hipótesis de Kantorowicz al pronunciarse por la circulación del Digesto en Italia de manera no interrumpida desde finales del siglo VI hasta Bolonia, período amplio en el que además de la Florentina circulaban otros manuscritos desde el siglo VI³⁹. Después, en 1963, Juan Miquel opinó que la argumentación de Kantorowicz sobre la época de producción de *Secundus* no era demasiado segura, mostró sus dudas acerca de la época que Kantorowicz atribuye a la producción de S y de que su autor fuera Irnerio. Pero para Juan Miquel, al ser una obra difícil llena de exigencias, la transmisión del Digesto es menos complicada que la de una obra fácil y muy leída, y por ello viene bien atender al «renacimiento» que diera impulso

³⁶ PATTETA, F., creía que S no necesariamente tenía que estar escrito en escritura langobárdica, pues los escritos en cursiva podían haber producido errores similares. También destacaba que los antiguos glosadores no se limitaron a S, pues Irnerio comenta en D.5,3,38 un texto que no aparece en los manuscritos más antiguos de la Vulgata (*cit.* por RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, p. 514).

³⁷ KANTOROWICZ, H.U. (1909): *SZ 30, cit.*, pp. 211-213. Él, a diferencia de Mommsen, pp. 214-215, era partidario de que el mismo *Codex Secundus* estuviese escrito en langobárdica y no creía en un descendiente de S en esa escritura.

³⁸ KANTOROWICZ, H.U.: *op. cit.*, pp. 270-271, 221 y ss.

³⁹ V. para la tesis de Guido Mor sobre la tradición medieval del Digesto, RICART, E.: *op. cit.*, p. 32-35 y respecto a la tesis de Mor sobre el *Codex Berolinensis 269* y la transmisión del Digesto en época carolingia v. MIQUEL, J. (1963): *SZ 80*, p. 267.

necesario para su conservación⁴⁰. Ahora bien, Miquel que en un principio situó *Secundus*, no ya como Kantorowicz en Bolonia, sino en el renacimiento casinense con Desiderio en la segunda mitad del siglo XI (años 1057-1087), recientemente ha revisado su tesis sobre el lugar y fecha de producción de S.

Por otro lado, Kantorowicz, aun admitiendo que S deriva de F, modificó, sin embargo, la hipótesis de Mommsen de que S —que contenía ya la tripartición— era un descendiente «directo» de la Florentina. Kantorowicz en 1909⁴¹ sostuvo que S no es descendiente «directo» de ella y se pronunció por la existencia de un manuscrito intermedio copiado de F y padre de S, movido sobre todo por la necesidad de dar una explicación a la aparición de la tripartición en *Secundus* y en los manuscritos de la Vulgata, frente al carácter bipartito de un códice como F, cuya gran autoridad no hubiera permitido a un copista una variación tan importante como la que consistía en una nueva división de la obra. Pero la tesis de Kantorowicz de un códice intermedio anterior a *Secundus* tampoco ha tenido general aceptación⁴².

El problema del origen de la tripartición de los manuscritos boloñeses constituye un enigma difícil de resolver. Cabe la duda de que la tripartición se encontrara ya en *Secundus* tal como creía Mommsen, como acepta luego Kantorowicz y después Pescani⁴³, y más si hay que pensar que S era un manuscrito completo del Digesto. En 1987 E. Ricart admite que la tripartición pudo hallarse bien en S o bien en los manuscritos antecedentes directos de los códices boloñeses⁴⁴, pero en

⁴⁰ MIQUEL, J. (1963): SZ 80, pp. 278, 281-282.

⁴¹ KANTOROWICZ, H.U. (1909): SZ 30, cit., pp. 218-219

⁴² Por ejemplo para MIQUEL, J.: *op. cit.*, p. 279, la argumentación de Kantorowicz no convence.

⁴³ V. RICART, E.: *op. cit.*, p. 52 y ss.

⁴⁴ RICART, E.: *op. cit.*, p. 160. La autora siguiendo en lo esencial la línea trazada por Mommsen, se detiene, a través del examen de variantes de los manuscritos de la Vulgata, en el problema del origen de la tripartición existente en los manuscritos boloñeses. Estudia la tradición manuscrita del Digesto en el occidente medieval para probar con argumentos paleográficos (no sólo la transposición de parte de los títulos 3 y 4 del libro 23 del final del *Digestum Vetus*, sino también la transposición que afecta al título 1 del libro 39 del comienzo del *Digestum Novum*) que la tripartición que se encuentra en los manuscritos boloñeses se encontraba ya en su arquetipo común medieval, ya fuera S o ya fuera un descendiente directo suyo (antecedente inmediato de toda la tradición de la Vulgata), que contenía —no obstante la tripartición— el texto completo del Digesto, confirmando así en éste punto la tesis de Mommsen y de Kantorowicz. Detecta, además, que los diversos tipos de errores mecánicos no se reparten regularmente en cada una de las tres partes del Digesto medieval, pues mientras que la caída de línea de F no se detecta en el *Infortiatum* y el *Novum* (si en el *Vetus*), en el *Infortiatum* y el *Novum* si se puede constatar que la mayoría de las variantes respecto a F se deben a añadidos en las Vulgatas y las pocas omisiones que existen en ellos se deben sólo a *homoteleuto* no a caída de línea, por ello, a diferencia del *Vetus*, carecen de valor para construir un *stemma*. Finalmente, confirmando la tesis de Miquel de la contaminación transversal, observa que muchos de los añadidos del texto de los manuscritos de la Vulgata pueden ser lecciones auténticas derivadas de otro manuscrito del siglo VI distinto de F (arquetipo segundo según Mommsen o «a» según Miquel).

todo caso un manuscrito completo que contenía la tripartición. La motivación de la tripartición⁴⁵ pudo ser puramente escolástica y más relacionada con la *littera Bononiensis* y la enseñanza del Derecho en Bolonia que con el *Codex Secundus*, pero también pudo ser simplemente consecuencia de la des encuadernación o descompaginación de *Secundus* o ese manuscrito que constituye el antecedente directo común de los manuscritos boloñeses. Conectar la tripartición más con la *littera bononiensis* que con el *Codex Secundus*, o bien conectarla a *Secundus* pero atribuirla, no a motivos de enseñanza jurídica (o, en general, a motivos jurídicos), sino a la forma en la que se conservó el manuscrito desaparecido llamado *Secundus*, parece ser más acorde con las tendencias actuales que sitúan la producción del *Codex Secundus* en el sur de Italia en el siglo X, por motivos no estrictamente jurídicos.

Por último Kantorowicz⁴⁶, al explicar las variantes de las Vulgatas en relación con la *Florentina*, propone la corrección de *Secundus* mediante un epítome de la época de Justiniano. De este epítome, que sirvió para la corrección de S, procederían las «variantes» contenidas en las Vulgatas respecto de F. Pero cómo ya se ha observado, no se ve cuál es la razón que fundamentara la confección de un epítome del Digesto en la época de Justiniano, pues las Instituciones podían jugar ese papel⁴⁷.

Mommsen limitó la corrección de *Secundus* a algunos libros y solo hasta el libro 34 del Digesto⁴⁸, pero Kantorowicz demostró que el mejoramiento a través de esa corrección se extendió, más allá, a otros libros del Digesto⁴⁹ (él presume que cuando hay mejora de F ésta no se debe a conjetura sino a comparación con otro manuscrito antiguo). La aportación fundamental de Kantorowicz se limitó pues a la ampliación del número de casos en que se utilizó el código antiguo «a» para corregir el *Codex Secundus*⁵⁰.

6. Debe mencionarse antes de proseguir a Pietro Pescani, quien a partir de la década de los sesenta introduce una tesis propia sobre la relación de F con los manuscritos más antiguos de la Vulgata que se aparta de la construcción de Mommsen.

Tanto Mommsen como Kantorowicz, que sigue en lo fundamental al primero, defendieron que los manuscritos de la Vulgata proceden de F pero a través de

⁴⁵ También llega a unas conclusiones, diversas de la de Kantorowicz, Hans van der Wouw, que, basándose en un minucioso estudio del *Infortiatum*, concluye que la tripartición boloñesa del Digesto se debe a la pérdida de hojas, o mejor de *quaternios*, en la parte final e inicial de un testimonio que, originariamente, estaría dividido en dos volúmenes (citado por RICART, E.: *op. cit.*, p. 54 y nt. 127).

⁴⁶ KANTOROWICZ, H.U.: *op. cit.*, p. 232 y ss., (esp. pp. 236-240), cree en la existencia de un *Auszug* coetáneo al *Epitome Iuliani* de las Novelas y el *Epitome codicis*.

⁴⁷ Así MIQUEL, J. (1963): *SZ 80*, p. 281 y RICART, E.: *op. cit.*, pp. 31-32

⁴⁸ Praefatio LXX (libros II, III, VI, VII, IX, XII, XVII, XXX, XXXI, XXXIII, XXXIV)

⁴⁹ KANTOROWICZ, H.U.: *op. cit.*, pp. 228-229.

⁵⁰ MIQUEL, J. (1990): «Variantes mecánicas en los primeros ejemplares del Digesto: un nuevo estudio sobre Jul. 16 dig. D.23,5,7 pr.», en *Seminarios complutenses de Derecho Romano II*, p. 54, en donde hace crítica de la posición de Robert Rôle.

un códice intermedio. Pero se ha planteado en época relativamente reciente el debate sobre si los más antiguos ejemplares de la Vulgata, como defendió Mommsen en el *praefatio* de su *Editio Maior* en el último tercio del siglo XIX⁵¹, derivan de un ejemplar perdido copiado de F que Mommsen llamó *Codex Secundus* (S), o si por el contrario proceden de un manuscrito «gemelo» de F, como ha defendido Pescani⁵² desde la década de los sesenta del siglo XX. Si bien Pescani admite un códice intermedio (B, equivalente a S en la terminología de Mommsen) del que derivan los manuscritos de la Vulgata, este manuscrito intermedio no procedería de F, sino de un manuscrito gemelo de F, que él llama ϕ^1 (y que desciende junto con F y N de un arquetipo común). La hipótesis de Mommsen parece más probable, sobre todo por la mala adaptación que hace Pescani de la teoría del arquetipo lachmaniano a la época originaria del Digesto en el siglo VI.

Según la hipótesis de Pescani, así pues, S no es descendiente de F sino de ϕ^1 , la tradición de S es pues independiente de la Florentina. Pescani reconduce todos los manuscritos del siglo VI y VII (F, ϕ^1 y N) a un arquetipo común (ϕ). Sin embargo, Pescani ha recibido la crítica de Miquel⁵³, él considera una entelequia al códice ϕ y cree improbable la tesis de Pescani de que las líneas de F y ϕ «necesariamente» coincidan. Además, se puede objetar a Pescani que el siglo VI es refractario a la formación de arquetipos, en esa época cabe hablar sólo de variantes de autor, porque los manuscritos están demasiado cerca del acto legislativo de Justiniano y hay una transmisión muy rica. En el siglo VI hay una tradición horizontal que es necesario separar de la transmisión del Digesto en el siglo IX y en el siglo XI⁵⁴. La tesis de Mommsen ha tenido mayor aceptación: las Vulgatas descienden de F a través de S.

7. Las aportaciones de Juan Miquel a partir de sus *Mechanische Fehler* en 1963 y en años posteriores se refieren fundamentalmente a dos temas: a) por un lado, la crítica de la utilización excesiva por parte de Mommsen de la tesis del arquetipo de Lachman, que lleva a Mommsen a minimizar la incidencia de la contaminación transversal, independiente del *Codex Secundus*, cuya mayor relevancia demuestra Miquel, y b) por otro lado, la cuestión del lugar y época de producción del *Codex Secundus*, ascendiente común de las Vulgatas más antiguas.

⁵¹ MOMMSEN, Th.: *Editio Maior, Praefatio* LXV.

⁵² PESCANI, P. (1967): «La littera florentina e bononiensis e la futura edizione del Digesto», en *Annali della Facoltà Giuridica della Università degli Studi di Camerino vol 32, 1966*, Milano, pp. 301-336; También (1981): «Studi sul Digestum vetus», en *BIDR 84*, pp. 159-250

⁵³ MIQUEL, J.: «Caída de línea y *omissio ex homeoteleuto* como errores *coniunctivi* en el *stemma* del Digesto», *cit.*, p. 228 y ss., critica a Pescani la confusión entre los casos de *omissio ex homeoteleuto* en las Vulgatas y la caída de línea, que es la que puede demostrar la procedencia de un manuscrito de otro ms. anterior, de esa confusión Pescani saca la errónea conclusión de que determinados errores, que en realidad son casos de *omissio ex homeoteleuto*, son caídas de línea en S que probarían que las Vulgatas proceden de S.

⁵⁴ Así, MIQUEL, J. (1963): *SZ 80*, p. 259 y ss.

- a) El principal problema reside ya en la edición de Mommsen en la realización de una reconstrucción en línea recta y cerrada hacia un manuscrito originario, restringiendo demasiado la incidencia de una contaminación transversal en los manuscritos de la Vulgata. Después de Kantorowicz se ha puesto de relieve que la explicación de muchas de estas variantes puede provenir, no de S, sino de la existencia de una contaminación transversal en los manuscritos de Vulgata, independiente de S, con más frecuencia de los que Mommsen pensaba, al ser copiados de S pero corregidos con manuscritos del siglo VI distintos de F.

J. Miquel⁵⁵ se alinea en la posición de Mommsen que defiende la procedencia de los manuscritos más antiguos de la Vulgata de F a través de un códice intermedio, pero Miquel hace crítica de la excesiva aplicación de la tesis del arquetipo de Lachman por parte de Mommsen y destaca que la supervivencia de manuscritos del Digesto del siglo VI distintos de F revela la existencia de una mayor contaminación transversal sobre los manuscritos de la Vulgata de lo que Mommsen admitía, al estar demasiado influido por la teoría de Lachman. Mientras que Mommsen y Kantorowicz sólo aceptaban como lecciones auténticas las variantes que provenían de *Secundus*, Miquel cree que, aunque Mommsen conoce la existencia de una contaminación transversal⁵⁶, restringe demasiado su importancia y en su edición las Vulgatas rara vez son tomadas en consideración. Y aunque Kantorowicz amplió el número de casos en que se utilizó el códice antiguo «a» para corregir el *Codex Secundus*⁵⁷, Miquel, en cambio, se pronunció a favor de una contaminación transversal de los manuscritos de la Vulgata con un códice antiguo que no pasaría por el tamiz del *Codex Secundus*⁵⁸ (los añadidos de una *manus recentior* a los manuscritos de la Vulgata pueden ser *emendationes* auténticas aunque no estuvieran en S). Luego será F. Wieacker quien criticará la *Editio Maior* de Mommsen porque no se da una de las condiciones para la aplicación de la concepción de Lachman, pues la *recensio* cerrada sólo es adecuada cuando la transmisión procede de un arquetipo definido verticalmente, sin filiación contaminada⁵⁹.

La aceptación de una contaminación transversal en los manuscritos de la Vulgata más antiguos, para explicar muchas de las variantes introducidas en ellas que no están en F (ni estarían en S), evita hipótesis como la de Pescani,

⁵⁵ MIQUEL, J. (1963): *SZ 80*, p. 233 y ss., esp. 247, (1964): *SZ 81*, p. 318 y (1990): *Seminarios complutenses II*, pp. 54-55.

⁵⁶ Praefatio LXVIII

⁵⁷ MIQUEL, J. (1990): «Variantes mecánicas en los primeros ejemplares del Digesto: un nuevo estudio sobre Jul. 16 dig. D.23,5,7 pr.», en *Seminarios complutenses de Derecho Romano II*, p. 54, en donde hace crítica de la posición de Robert Rôle.

⁵⁸ MIQUEL, J. (1963): *SZ 80*, p. 247 y «Zur Frage der Mechanischen Varianten in den ältesten Digestenexemplaren», en (1964): *SZ 81*, p. 317 y ss.

⁵⁹ V. la cita de RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, pp. 510 y 505, nt. 4.

según la cual las Vulgatas no descenderían de F, sino (a través de S para él B) de un manuscrito gemelo de F. Hipótesis ya referida y con la que resulta difícil estar de acuerdo a pesar de los minuciosos y coherentes trabajos de Pescani.

- b) Otro de los problemas que aborda Miquel en sus *Mechanische Fehler*, haciendo sus propias propuestas, es el del lugar y época de producción del *Codex Secundus*. Un punto de la hipótesis de Mommsen que ha ofrecido flancos a la crítica está en relación con el tipo de escritura que atribuye a *Secundus*. Los errores propios de la escritura beneventana, como la confusión entre la 'b' y la 'v' que él detecta en las Vulgatas más antiguas PVU, indican para Mommsen que éstas provienen de otro manuscrito descendiente de S (llamémosle S1), escrito en langobárdica minúscula, distinto del manuscrito, descendiente de S (llamémosle S2), que sirvió de modelo de copia a L. Mommsen observó que él había consultado a Jaffé, el cual hacía referencia a la escritura beneventana, pero él no aprovecha este dato para *Secundus*, sino que presume la existencia de un descendiente de *Secundus* en esta escritura⁶⁰.

J. Miquel extrajo de esto conclusiones sobre el lugar y la época de producción del *Codex Secundus*. Miquel en sus *Mechanische Fehler*, o sea en una primera época, aprovecha la conexión entre la escritura beneventana atribuida a aquél por Jaffé y el renacimiento casinense bajo la actividad del abad Desiderio. Miquel, apartándose de la opinión de Kantorowicz, dio relevancia a la zona de Benevento como lugar donde comienza a circular el Digesto, concretamente sitúa la producción del *Codex Secundus* en el monasterio de Monte Cassino, el centro cultural más importante de la zona de Benevento, en conexión con el abad Desiderio hacia el año 1070 y conecta el círculo donde se producen las primeras citas del Digesto con la curia papal y la reforma del papado. Las citas del Digesto en el *Decretum* de Ivo de Chartres de 1095, dos años después de la época en la que estuvo en la curia (1090-1093), y en una carta del año 1088 del papa Urbano II, sucesor del papa Víctor III, nombre que adoptó Desiderio al subir al papado⁶¹, un año después de su muerte, revelan la utilización del Digesto en la curia papal y la conexión con el que había sido abad de Monte Cassino en el momento del renacimiento caisnense.

⁶⁰ Por razón de los ejemplos que cita Mommsen en el *praefatio* y sobre todo por la cita que realiza de la opinión de Jaffé en la primera edición de su *Editio Maior* langobárdica significa en este caso lo mismo que beneventana. Así pues, la minúscula langobárdica que menciona Mommsen se ha identificado luego correctamente con la escritura beneventana. En contra de esta equiparación parece estar RADDING (1993): *SZ 110, cit.*, p. 529 y ss., que la califica como error, pero estimo que los autores no confunden, como él cree, la escritura beneventana con la escritura langobárdica, pues está claro que esta última es una categoría genérica que incluye dentro de sí, entre otras, la escritura beneventana, aunque en el contexto del *praefatio* de Mommsen escritura langobárdica haga referencia a escritura beneventana.

⁶¹ MIQUEL, J. (1963): *SZ 80, cit.*, pp. 282-284

La idea de comienzo de circulación del Digesto en la zona de Benevento ha sido seguida en la década de los 70 y comienzos de los 80 del siglo xx por muchos autores, como Peter Weimar, y su relación con el papado ha sido destacada por Ennio Cortese y Stephan Kuttner⁶².

Sin embargo, muy recientemente J. Miquel ha reconsiderado su posición respecto al lugar y fecha de producción del *Codex Secundus* con arreglo a nuevas investigaciones. Miquel en un último trabajo objeta a Mommsen⁶³ que esas confusiones de letras del copista no tenían por qué hallarse en el *Codex Secundus* (o su descendiente y madre de PVU), pues pueden ser sólo confusiones de un copista adiestrado en la escritura beneventana. Por eso no puede excluirse que S sea un solo manuscrito del que fueran copiadas todas las Vulgatas más antiguas, tanto PVU como L, y tampoco puede excluirse que el lugar de producción de S fuera otro distinto al de la zona beneventana de Monte Cassino.

8. El comienzo de la circulación del Digesto en la Edad Media. «Nuevas perspectivas» de la transmisión textual del Digesto en Occidente.

Ciertamente, el índice de la biblioteca de Monte Cassino del s. xi, de los libros que allí hace copiar el abad Desiderio, incluye el Código y las Novelas, pero no el Digesto, y este testimonio no avala la conexión del resurgimiento del Digesto con Monte Cassino. Pero la afirmación de Petrucci, referida por Ch.M. Radding⁶⁴, sí avala la conexión de las Vulgatas más antiguas V y P con Desiderio y con la curia papal, pues Petrucci al describir el *Codex Parisinus 4450*, que él asigna al último cuarto del siglo xi, agrega que «fue escrito en carolina minúscula por diferentes manos, probablemente romano en origen, porque tales manos se parecen a las de lo escrito en el registro de Gregorio VII y otros manuscritos jurídicos romanos», y no hay que olvidar la conexión de Gregorio VII (Hildebrando) con Desiderio. Petrucci, por otra parte, describe Vat. Lat. 1406 como escrito por una mano en Italia central, en una escritura que muestra influencias beneventanas, en el tercer cuarto del siglo xi.

Estas observaciones sugieren separar el lugar y momento de producción del *Codex Secundus* del lugar y el momento de producción de las Vulgatas más antiguas.

Sin duda el problema fundamental discutido en los últimos años es el del lugar, la época y los motivos de la producción de S y de la producción de los manuscritos más antiguos de la Vulgata en Occidente en época medieval, que marcan el comienzo de la ciencia jurídica europea. ¿Deben identificarse o no el lugar, época y

⁶² V. RADDING, Ch.M. (1993): «Vatican latin 1406, Mommsen's Ms S, and the reception of the Digest in the Middle Ages», en *SZ (110)*, pp. 520-521, el autor cita también a CALASSO, F. (1954): *Medio Evo del Diritto*, Milán, para quien el renacimiento jurídico se produciría en la Iglesia romana, aunque no cree en un descubrimiento casual sino en un conocimiento gradual del Digesto.

⁶³ MIQUEL, J.: «Tre autografi...» *cit.*, p. 424, nt. 3

⁶⁴ RADDING, Ch.M.: *op. cit.*, p. 500 y ss., especialmente p. 523 en donde refiere el diagnóstico de un destacado paleógrafo de la Escuela Superior de Pisa, Armando Petrucci, sobre dos manuscritos, Vat. Lat. 1.406 y Paris BN lat. 4.450.



motivos de la producción de *Secundus* con el lugar, época y motivos de la producción de los más antiguos manuscritos de la Vulgata?, y ¿cuáles fueron esos motivos?

Recientemente Ch.M. Radding⁶⁵ retoma el tema del comienzo de la circulación del Digesto, rechaza la hipótesis de la zona de Benevento y de la zona de Bolonia, y sigue la idea de Conrat de ausencia de descubrimiento casual. Radding curiosamente da mucha importancia a la zona donde estaba vigente el Derecho Lombardo, es decir, al norte de Italia y fundamentalmente a Pavía como zona de decisiva relevancia para la circulación del Digesto en la Edad Media —como ya se puede observar en Savigny y en G. Mor—, cuando, por el contrario, el diagnóstico de Petrucci sobre el *codex Vat. Lat. 1406* y el *codex Parisinus (B.N. Lat. 4450)* apunta a la zona central de Italia y a Roma, respectivamente, como lugar de origen en la segunda mitad del siglo XI de estos manuscritos de la más antigua Vulgata. Pero, sorprendentemente, Radding parece no atender en sus conclusiones al diagnóstico de «A. Petrucci» sobre el *codex Vaticanus* y el *codex Parisinus* con el que se cuenta gracias a la petición del mismo Radding⁶⁶. Es cierto y es un hecho confirmado que el Digesto se conocía ya en la escuela lombarda de Derecho de Pavía en la segunda mitad del siglo XI, pero ello no significa que se pueda atribuir a esta zona el comienzo de la circulación del Digesto ni la paternidad de *Secundus*. Los testimonios son demasiado débiles y primitivos (la petición de Marturi en el 1076 en la que se cita el Digesto y un puñado de referencias al Digesto en las glosas a las Instituciones de Gualcausus que se datan entre el año 1050 y el 1070) para fundamentar un descubrimiento o un cultivo del Digesto en la zona de Pavía como base de un renacimiento del Derecho romano, debilidad que ha sido remarcada por la historiografía moderna. Tal renacimiento parece más acorde con los nuevos problemas jurídicos que planteó la historia del papado y la reforma papal y por ello con la zona del centro de Italia.

En íntima conexión con el comienzo de la circulación del Digesto está pues la cuestión del lugar en que se elaboró ese códice desaparecido (*Secundus*) copiado de F y padre de todas las Vulgatas más antiguas. Mommsen sacaba algunas conclusiones precipitadas sobre el lugar de elaboración de arquetipo de las Vulgatas PVU (pues las confusiones de letras como la confusión entre la 'v' y la 'b' en alguna de las Vulgatas más antiguas, que es propia de la escritura beneventana, no tiene por qué

⁶⁵ RADDING, Ch.M. (1993): en dos artículos, el ya citado «Vatican Latin 1406...», *SZ 110*, pp. 501-551, y un segundo artículo junto con CIARALLI, A. (2000): «The Corpus Iuris Civilis in the Middle Ages: A case study in historiography and medieval history», en *SZ 117*, pp. 274-310.

⁶⁶ Estas divergencias parecen provenir de la creencia en que desde época temprana, además de F, fueran llevadas a Italia más copias del texto del Digesto, o de cuadernos separados, que pudieron distribuirse en diversas zonas, opinión de la que se hace eco Wallinga, de la que son indicio los fragmentos del Digesto del siglo VI y IX que se han conservado. Ahora bien, el problema es el del lugar y época en la que surge el *Codex Secundus* y en el que empezó a interesar y a circular el Digesto. Por otro lado, está claro que una de esas copias fue F y que, con posterioridad a Mommsen, se ha ido reforzando y confirmando la conjetura de que este manuscrito se conservó en una zona distinta del norte de Italia, en una zona del sur de Italia.

haberse dado ya en S; y si ello puede ser indicio de que Benevento es la zona de producción de aquéllas, no lo es de que sea la zona de producción de S). Por otro lado, Kantorowicz se inclinó por Irnerio como autor de *Secundus*, a pesar de que resulta muy dudoso poder atribuirle a éste la autoría de S, por la mala adecuación de la cronología de Irnerio (1055-1130) a las fechas que da el mismo Kantorowicz de la posible producción de S (alrededor del 1080), pues Irnerio tendría que haber comenzado su actividad desde muy joven y se sabe además que Irnerio no comenzó su actividad siendo jurista⁶⁷. Pero ninguna de estas conclusiones ha gozado de general aceptación.

En un último y reciente artículo, Juan Miquel acepta el diagnóstico de Petrucci de que los dos manuscritos más antiguos de la edición Vulgata, *Vat. Lat. 1406* y *Par. B.N. Lat. 4450*, son producidos en Italia central en la segunda mitad del siglo XI, pero llega a la conclusión de que el *Codex Secundus*, padre de las Vulgatas más antiguas, procede de la copia de F en el sur de Italia, lugar donde pudo conservarse la Florentina, probablemente en Nápoles, por su esplendorosa actividad cultural en el siglo X⁶⁸. La copia de F en esa zona se prueba por las inscripciones del *pensum* en los márgenes de los manuscritos de F, que ofrecen un evidente paralelismo con las que indican el *pensum* del copista en una obra napolitana de la época, la Gesta de los Obispos Napolitanos⁶⁹. Pero Miquel cree, y ésta es una observación importante, que el interés que motivó la copia de *Secundus* en el siglo X en Nápoles no fue jurídico, sino librario, sobre todo por el paso de la escritura uncial a la minúscula, un fenómeno casi paralelo al que poco antes se daba en Grecia, el *μεταχαρακτηρισμός*. El interés jurídico empezaría algo más tarde ya en la zona central de Italia y en Roma, un interés muy vinculado a la reforma papal de la segunda mitad del siglo XI, momento en el que se empiezan a editar los primeros manuscritos de la Vulgata, *codex Vat. Lat. 1406* (en período comprendido entre el a. 1050 y el a. 1075, según Petrucci) y *codex Parisinus* (entre el a. 1075 y el a. 1100, según el mismo experto).

Sería necesario, según esto, separar el lugar, época y motivo de la producción de *Secundus*, del lugar, época y motivo de la producción de las Vulgatas más antiguas, asimismo separar la producción del *Codex Secundus* del renacimiento de los estudios jurídicos sobre el Derecho romano contenido en el Digesto. Estas últimas cuestiones están abiertas y deberán ser estudiadas más detenidamente para confirmar (o no) los datos e indicios que van suministrando los estudios más recientes.

⁶⁷ MIQUEL, J. (1963): SZ 80, p. 281.

⁶⁸ MIQUEL, J.: «Tre autografi...» cit., p. 423 y ss.

⁶⁹ También KAISER, v. *supra* nt. 12, se ha fijado en los *neumas*, o sea, la notación musical beneventana y otras pruebas de pluma de variada escritura de los copistas que se encuentran en los márgenes de F, él se decide por el sur de Italia como zona de conservación y copia de F, pero da significación a la *cronichetta* de Amalfi, aunque la duda que ha existido de la veracidad de ésta hace difícil decantarse por Amalfi como ciudad de conservación de F.